

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Sumario – Pago por Consignación
Demandante	Empresas Públicas de Medellín
Demandado	Haider José Yotagri Henao
Radicado	05001 40 03 028 2020 00923 00
Providencia	Ordena devolución título

En atención a lo solicitado mediante el memorial que antecede (Doc. 20), se ordena la DEVOLUCIÓN a la parte actora de los dineros consignados con destino a este proceso por valor de \$2.536.599, en razón de la sentencia desfavorable a sus pretensiones.

NOTIFÍQUESE,
15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b7546b41cab54b0291b2a480477875c683968b3d6eb297cd572eed306c7c9b75
Documento generado en 20/10/2021 06:01:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>